



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2014

VISTO:

La situación de revista de la Profesora Liliana Pérez en el ámbito de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Liliana Pérez se desempeña como profesora adjunta en la asignatura "Antropología y Etnografía General" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia de la sede Trelew con dedicación semi-exclusiva.

Que ha sido designada por Resolución CDFHCS N° 418/13 como profesora asociada regular en la asignatura "Antropología y Etnografía General" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia de la sede Trelew, luego de haberse sustanciado el respectivo concurso.

Que es oportuno revisar su situación de revista en función de su nueva categoría docente resultado de los méritos obtenidos por concurso docente según indica la resolución antes mencionada

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Designar a la Profesora Liliana Pérez DNI 13.160.233 como profesora asociada regular dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Antropología y Etnografía General" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia de la sede Trelew a partir del 01/01/2014 y hasta el 01/01/2019 y según los términos del Estatuto de la Universidad.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 480/2013

DIG


LIDIA CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB